



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Agosto 19 de 2026

Señor

YAMIL BERMEO QUINTERO

Carrera 30 No. 8-47 Pitalito

Celular: 3132117607 - 3173706802

Ciudad: Pitalito Huila

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta Invitación Pública No.11

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Pública No.11, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es la **“COMPRA VENTA DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA, ESCRITORIO Y PAPELERIA PARA LAS AREAS PEDAGOGICAS Y ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y PEDAGOGICAS DESARROLLADAS EN LA INSTITUCION”**

Favor acercarse a la Oficina de Rectoría el día 20 de Agosto a partir de las 10:00 am con el fin de realizar la legalización del contrato y acta de inicio del contrato de compra venta No. 11.

Igualmente, se le comunica que los funcionarios asignados para ejercer la supervisión del contrato de compra venta, es la Señora Yolanda Navia Navia, Auxiliar Administrativa con funciones de Secretaria, a quien podrán contactar en la Institución Educativa El Tejar de Timaná H.

Atentamente,

Dra. **SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO**
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila

Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es